Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económico-financiera que ha realizado el Municipio de Zitácuaro, Michoacán durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, en los mismos se muestran los resultados de la gestión económica, presupuestal y fiscal, así como la situación patrimonial.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa se presentan las siguientes notas a los estados contables de los rubros que así lo requieran, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

1. **NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

En el rubro de efectivo y equivalente se informa que al cierre del Primer Trimestre 2018, se tiene un saldo de $21’411,064.87 (Veintiún millones cuatrocientos once mil sesenta y cuatro pesos 87/100 M.N.) correspondiente a:

|  |  |
| --- | --- |
| **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** | **$ 21’411,064.87** |
|  Efectivo | 3,765.96 |
|  Bancos/Tesorería | 21’267,298.91 |
|  Bancos/Dependencia y otros | 140,000.00 |
|  Inversiones Temporales (hasta 3 meses) | - |
|  Fondos de Afectación Especifica | - |
|  Depósitos de Fondos de Terceros | - |
|  Otros efectivos y equivalentes | - |

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

Al cierre del Primer trimestre (enero – marzo) se encuentra pendiente la cifra de $117’110,804.70 (Ciento diecisiete millones ciento diez mil ochocientos cuatro pesos 70/100 M.N.) correspondiente a:

|  |  |
| --- | --- |
| **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes** | **$ 117’110,804.70** |
|  Inversiones Financieras | - |
|  Cuentas por Cobrar | - |
|  Deudores Diversos | 112’897,391.29 |
|  Ingresos por Recuperar | 7,858.00 |
|  Deudores por Anticipos de Tesorería | - |
|  Préstamos Otorgados | - |
|  Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo | 4’205,555.41 |

Correspondientes a las cuentas de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo con un saldo de 112 millones 897 mil 391 pesos 29 centavos, Ingresos por Recuperar por 7 mil 858 pesos y Otros derechos de recibir efectivo y equivalentes a corto plazo con un saldo de 4 millones 205 mil 555 pesos 41 centavos.

**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

Al cierre del Trimestre (Enero - Marzo) se encuentra pendiente de amortizar las cantidades de $22’692,985.92 (Veintidós millones seiscientos noventa y dos mil novecientos ochenta y cinco pesos 92/100 M.N.) correspondiente a:

|  |  |
| --- | --- |
| **Derechos a Recibir Bienes o Servicios** | **$ 22’692,985.92** |
|  Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | 15’970,130.82 |
|  Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo. | - |
|  Anticipo a Proveedores por Adquisición de bienes intangibles a corto plazo | 20,585.98 |
|  Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo | 6’607,635.12 |
|  Otros Derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo | 94,634.00g |

Correspondiente a las cuentas de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo por 15 millones 970 mil 130 pesos 82 centavos, anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo con un saldo de 20 mil 585 pesos 98 centavos, anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo por 6 millones 607 mil 635 pesos 12 centavos y otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo por 94 mil 634 pesos.

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO**

Dentro del rubro de Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso se informa un saldo global al cierre del Primer Trimestre es de $647’823,392.04 (seiscientos cuarenta y siete millones ochocientos veintitrés mil trescientos noventa y dos pesos 04/100 M.N.) correspondiente a:

|  |  |
| --- | --- |
| **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** | **$ 647’823,392.04** |
|  Terrenos | 89’586,897.10 |
|  Viviendas | - |
|  Edificios no habitacionales | 403’998,952.03 |
|  Infraestructura | 15’000,000.00 |
|  Construcciones en proceso en bienes de dominio publico | 139’237,542.91 |

Respecto de la cuenta Construcciones en proceso en bienes de dominio público, las subcuentas más representativas son:

* Edificación Habitacional en Proceso por3 millones 820 mil 185 pesos.
* Edificación No Habitacional en Proceso por 45 millones 859 mil 852 pesos 88 centavos.
* Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones por 39 millones 697 mil 345 pesos 36 centavos.
* División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en proceso por 134 millones 640 mil 534 pesos 07 centavos.
* Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso por 177 millones 179 millones 981 mil 034 pesos 72 centavos.

**BIENES MUEBLES**

Con relación a los Bienes Muebles con que cuenta el Municipio de Zitácuaro, Michoacán, al cierre del trimestre asciende a una cifra global de $65’190,616.29 (sesenta y cinco millones ciento noventa mil seiscientos dieciséis pesos 29/100 M.N.) correspondiente a:

|  |  |
| --- | --- |
| **Bienes Muebles** | **$ 65’190,616.29** |
|  Mobiliario y equipo de administración | 16’548,933.75 |
|  Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 4’950,782.31 |
|  Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 735,271.19 |
|  Equipo de transporte | 30’270,732.59 |
|  Equipo de defensa y seguridad | 5’279,911.02 |
|  Maquinaria, otros equipos y herramientas | 6’855,390.43 |
|  Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 549,595.00 |
|  Activos Biológicos | - |

Respecto de la cuenta Equipo de transporte las subcuentas más representativas son:

* Automóviles y equipo terrestre con un saldo de 25 millones 643 mil 660 pesos 59 centavos.
* Carrocerías y remolques con un saldo de 459 mil 120 pesos.
* Otros equipos de transporte con un saldo de 4 millones 167 mil 952 pesos.

**ACTIVOS INTANGIBLES**

El Municipio cuenta con Activos Intangibles por la cantidad de $639,067.00 (Seiscientos treinta y nueve mil sesenta y siete pesos 00/100 M.N.).

|  |  |
| --- | --- |
| **Bienes intangibles** | **$ 639,067.00** |
|  Software | 639,067.00 |
|  Patentes marcas y Derechos | - |
|  Concesiones y Franquicias | - |
|  Licencias | - |

**PASIVO**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

En el rubro de cuentas por pagar a corto plazo se informa que el saldo al cierre del trimestre es por la cantidad de $199’001,599.24 (Ciento noventa y nueve millones mil quinientos noventa y nueve pesos 24/100 M.N.) correspondientes a:

|  |  |
| --- | --- |
| **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** | **$ 199’001,599.24** |
|  Servicios Personales | 143,732.91 |
|  Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 30’996,907.05 |
|  Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | 106’592,679.24 |
|  Participaciones y Aportaciones | - |
|  Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 836,503.61 |
|  Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica | - |
|  Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 60’382,151.42 |
|  Devoluciones de la Ley de Ingresos | - |
|  Otras cuentas por pagar a corto plazo | 49,625.01 |

Las subcuentas más representativas de la cuenta Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo son:

* Retenciones por pagar de ejercicios anteriores con 31 millones 282 mil 397 pesos 17 centavos.
* ISR retenido 2016-2018 por 19 millones 436 mil 301 pesos 54 centavos.
* ISR retenido a terceras personas 2016-2018 por 2 millones 185 mil 873 pesos 20 centavos.
* Cuotas Sindicales 2016-2018 por 36 mil 15 pesos 40 centavos.
* Cuotas al ISSSTE 2016-2018 por 1 millón 431 mil 961 pesos 88 centavos.
* 2% sobre nómina 2016-2018 por 5 millones 247 mil 437 pesos 83 centavos.
* 5 al millar 2016 - 2018 por 732 mil 113 pesos 50 centavos.
* Cuotas PRD por 10 mil 956 pesos 99 centavos
* 5 al millar obra 521/370 Recursos Fiscales por 19 mil 93 pesos 91 centavos.

**DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

En este rubro se tiene registrado un crédito contratado de la Deuda Pública a Largo Plazo, registrado en la subcuenta 2233-001 Prestamos de la Deuda Publica interna por pagar a Largo Plazo de Libre Disposición con el número de sub-subcuenta 2233-001-00001 Crédito número 12098 por un importe de $3’031,796.66 (tres millones treinta y un mil setecientos noventa y seis pesos 66/100 M.N.) así como la porción a Corto Plazo de la Deuda Publica a Largo Plazo en la subcuenta Amortización de Créditos con los siguientes saldos, en la sub-subcuenta Interacciones Disp. 446804 por un importe de $3’750,000.00 (tres millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) como se muestra en el siguiente cuadro:

|  |  |
| --- | --- |
| **Deuda Pública a Largo Plazo** | **$ 3’031,796.66** |
|  Prestamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Libre Disposición | 3’031,796.66 |
|  Crédito numero 12098 | 3’031,796.66 |
| **Importe a Corto Plazo de la Deuda Publica a Largo Plazo** | **$ 3’750,000.00** |
|  Amortización de Créditos | 3’750,000.00 |
|  Interacciones Disp. 446804 | 3’750,000.00 |

1. **NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

Dentro del rubro Hacienda/Patrimonio se informa que al cierre del Primer Trimestre el Municipio tuvo de Patrimonio Contribuido la cantidad de $158,639,341.52,un Resultado Neto del ejercicio (Ahorro/Desahorro) de $36’952,356.12 (Treinta y seis millones novecientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y seis pesos 12/100 M.N.) más $415,007,315.48 corresponde a resultado de Ejercicios Anteriores (Cuatrocientos quince millones siete mil trescientos quince pesos 48/100 M.N.), teniendo un Total de la Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de $610,599,013.12 (seiscientos diez millones quinientos noventa y nueve mil trece pesos 12/100 M.N.)

|  |  |
| --- | --- |
| Patrimonio contribuido | $158,639,341.52 |
| Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro |  $ 36’952,356.12 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | $ 415’007,315.48 |
| Total de Hacienda Pública /Patrimonio generado | $610,599,013.12 |

1. **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Con relación a los Ingresos obtenidos por el Municipio se tiene que al cierre del trimestre se recaudó la cantidad de $109’948,800.51 (ciento nueve millones novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos pesos 51/100 M.N.) por concepto de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Otros Ingresos y por concepto de Participaciones y Aportaciones como se desglosan a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| IMPUESTOS | 15’321,105.00 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DEL SEGURO SOCIAL | - |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 1’517,584.00 |
| DERECHOS | 5’240,868.44 |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | 175,608.56 |
| APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE | 2’187,580.73 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 84’878,270.24 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 627,783.54 |
| INGRESOS FINANCIEROS | - |
| **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS** | **$ 109’948,800.51** |

1. En el rubro de Impuestos la Ley de Hacienda Municipal establece el impuesto sobre los Ingresos, sobre el Patrimonio, Accesorios y otros; los impuestos más representativos de este rubro corresponden al Impuesto Predial y sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.
2. El concepto más representativo del rubro de derechos corresponde a los derechos de alumbrado público
3. En base al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el municipio ha tramitado a través del Gobierno del Estado al 31 de marzo de 2018 un saldo de 84 millones 878 mil 270 pesos 24 centavos por participaciones y aportaciones.

Con relación a los Gastos realizados por el Municipio se tiene que al cierre del trimestre se ejerció la cantidad de $72’996,444.39 (Setenta y dos millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 39/100 M.N.) por concepto de servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones y jubilaciones, Intereses de la Deuda, Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.

|  |  |
| --- | --- |
| SERVICIOS PERSONALES | 45’224,267.31 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 6’549,534.07 |
| SERVICIOS GENERALES | 14’160,162.15 |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PUBLICO | - |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | 139,186.94 |
| AYUDAS SOCIALES | 3’707,088.56 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 1’520,774.31 |
| INTERESES DE LA DEUDA | 238,136.34 |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | 1’457,294.71 |
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES | - |
| OTROS GASTOS | - |
| INVERSIÓN PUBLICA NO CAPITALIZABLE | - |
| **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS** | **$ 72’996,444.39** |

1. Respecto a los Servicios Personales, el municipio de Zitácuaro para estar en condiciones de proporcionar servicios públicos a sus habitantes, que en el año 2010 eran 155,534; necesita una plantilla de personal, así como el cumplimiento a las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento.
2. En relación a los Servicios Generales, los gastos de esta cuenta consisten en los servicios requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones del Ayuntamiento, así como para la prestación de los servicios públicos, tales como: alumbrado público, servicios de limpia, parques y jardines y el relleno sanitario.

El Ahorro/Desahorro al mes de marzo de 2018 es de $36’952,356.12 (Treinta y seis millones novecientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y seis pesos 12/100 M.N.).

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS $ 109’948,800.51

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS $ 72’996,444.39

**Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio $ 36’952,356.12**

1. **NOTAS AL ESTADO CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA (FLUJO DE EFECTIVO)**

Al cierre del trimestre se informa que el saldo del Flujo de Efectivo del periodo terminado al 31 de marzo de la presente anualidad es por un importe de $ -22’222,855.90 (menos veintidós millones doscientos veintidós mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 90/100 M.N.).

1. **ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO**

La información presentada en el anexo correspondiente al rubro del activo, está basada en el costo histórico, toda vez que se está en proceso de aplicar lo dispuesto en las reglas específicas para la valoración del patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

1. **ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO**

La información que contiene el presente anexo, se informa que en relación la Hacienda Pública/Patrimonio tuvo una variación, como se desglosa:

|  |  |
| --- | --- |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 158’639,341.52 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado de ejercicios anteriores | 415’007,315.48 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado del ejercicio | 36’952,356.12 |
| **Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio (2018)** | **$ 610’599,013.12** |

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

1. **Panorama Económico y Financiero**

Para el ejercicio 2018 se estimó un Presupuesto de Ingresos de $592’615,200.00 (Quinientos noventa y dos millones seiscientos quince mil doscientos pesos 00100 M.N.) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo núm. 92 Decima Sexta Sección Tomo CLXVIII de fecha viernes 29 de diciembre de 2017,dicho presupuesto incluye el del Organismo Descentralizado del Municipio (SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARIILADO DE ZITACUARO) como lo marca la ley que corresponde a un monto de 62,931,274.00 (SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/, como), y para el Municipio de Zitácuaro el presupuesto a ejercer será de $529,683,926.00 (QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)

.

1. **Autorización e Historia**
2. **Fecha de creación del Ente**

A través de un concurso, el H. Ayuntamiento del período 1984-1986, instauró el uso del escudo municipal. El ganador fue el pintor Abel Medina Solís; su trabajo, por obtener el primer lugar, fue considerado como el escudo oficial del municipio.

El escudo de Zitácuaro, está acuartelado en una cruz y un corazón al centro.

Cuartel Primero. El campo sinople (verde) significa esperanza, abundancia y libertad; en él se encuentra un arco simbolizando la puerta de entrada al Estado de Michoacán por la parte oriente del municipio; recorta el fondo del cuartel, la silueta del Cerro Pelón ó Cuapapalotzín.

Cuartel Segundo. En el campo sinople se ve el Cerrito de la Independencia, que ha sido testigo mudo de lucha y parapeto de insurgentes, al fondo recorta el cuartel la imponente figura del Cerro Cacique (Jilotepec), entre este cerro y el pelón se ve un sol naciente con rayos que abrazan a ambos cuarteles simbolizando el clima templado de este municipio.

Cuartel Tercero. El campo de azur (azul) que denota realismo, majestad y hermosura, se ubica un pergamino que representa la Suprema Junta Nacional Americana Primer Gobierno Insurgente; bajo el pergamino una guirnalda de laurel, símbolo de la inspiración y la victoria.

Cuartel Cuarto. En campo de azur, se ve una abeja obrera en el centro de una celdilla de panal, simbolizando el trabajo, laboriosidad y actividad comercial de los habitantes del municipio.

Al centro. El escudo tiene un "corazón" o "vestido", en su parte superior una pirámide que representa la época prehispánica del municipio; se localiza entre las tenencias de Ziráhuato y San Felipe Los Alzati. En la parte inferior, se encuentran tres antorchas encendidas, que representan los tres incendios que ha sufrido esta Ciudad Heroica en los años de 1812, 1855 y 1865.

En la parte superior se encuentra un pebetero con llama eterna, en homenaje a los patriotas caídos en este municipio, unas hojas de acanto simétricas y estilizadas rematan la cabeza del escudo.

Enseguida una cenefa con trece "almohadillas" o "gotas", que representan las tenencias que conforman el municipio, debajo de estas, un listón con el nombre de Heroica Zitácuaro título otorgado por decreto el 20 de abril de 1868.

"El escudo tiene bordadura en oro simbolizando la riqueza, fe, pureza, constancia y fuerza, donde se localiza la leyenda Ciudad de la Independencia."

El artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo reconoce la existencia del municipio de Zitácuaro, y está inscrito ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con el RFC MZM850101617.

1. **Principales cambios en su estructura**

El Municipio de Zitácuaro, Michoacán, es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su Gobierno; gobernado por un H. Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por el Presidente, un Síndico y 12 Regidores.

Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades se auxilia de las siguientes Unidades Responsables: Presidencia Municipal, Sindicatura, Regidores, Secretaria del H. Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Administración, Didesol, Obras Públicas, Jurídico, Promoción Deportiva, OME con la SRE, Archivo Municipal, Centro de Atención al Migrante, Comunicación Social, Desarrollo Económico y Turismo, Contraloría, DIF Municipal, Planeación, Programación y Desarrollo, Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer Zitacuarense, Consejo de la Crónica, Difusión Cultural, Desarrollo Rural, Ecología e Ingresos Públicos, de conformidad con la Ley Orgánica y su Bando de Gobierno Municipal.

El 1 de septiembre entro en función la Administración Municipal 2015-2018, encabezada por el Ing. Carlos Herrera Tello, como Presidente Municipal y el C. Enrique Salvador Martínez del Río como Síndico Municipal.

**4.- Organización y Objeto Social**

1. **Objeto social**

**Misión**

Coadyuvar con nuestras autoridades participando estrechamente mediante equipos de trabajo resultado de una sociedad organizada que apoya las acciones de gobierno, cumpliendo con el compromiso que nos corresponde en el marco de nuestros valores familiares que no permiten la corrupción, promoviendo así nuestra educación y cultura.

**Visión**

Zitácuaro será un municipio reconocido por su seguridad pública, por la generación de empleos para su población, por la eficiente administración pública que invariablemente cumple con lo prometido, combatiendo la corrupción y proporcionando mejores servicios públicos a sus habitantes.

**Valores**

Honestidad, Responsabilidad y Transparencia.

1. **Principal actividad**

Las atribuciones que le confiere el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

1. **Ejercicio fiscal**

2018

1. **Régimen jurídico**

Persona Moral con fines no lucrativos.

1. **Consideraciones fiscales del ente**
	* Presentar declaraciones y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, servicios profesionales, arrendamiento y honorarios asimilados a salarios.
	* Realizar declaraciones informativas anuales por sueldos y salarios, servicios profesionales, arrendamiento y honorarios asimilados a salarios.
	* Declaración mensual informativa con operaciones a terceros (DIOT).
2. **Estructura organizacional básica**

La estructura organizacional se encuentra publicada y se puede consultar en la página de Internet del municipio de Zitácuaro.

1. **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

**5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

1. La preparación de los Estados Financieros que presenta el ayuntamiento de Zitácuaro es en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de normas y lineamientos para la generación de información financiera que aplicaran a los entes públicos; Constitución Política para el Estado de Michoacán; Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán; Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Zitácuaro.
2. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es la emitida por el CONAC.
3. Postulados básicos

Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

**Sistema de Contabilidad.-** En ejercicios anteriores al 2013, los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con las bases contables utilizadas por la Tesorería Municipal, conforme a los principios de contabilidad gubernamental, a la legislación local y la normativa administrativa aplicable a través del Sistema de Contabilidad Municipal (SCM), proporcionado por la Auditoria Superior de Michoacán a los Municipios de nuestro Estado.

A partir del 1 de enero del 2013 para dar cumplimiento a Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), fue necesario adquirir un nuevo Sistema de Contabilidad Armonizado, para la generación de la información contable y presupuestal, en apego a las disposiciones emitidas para tal efecto. Asimismo, dicho sistema está en constantes adecuaciones y modificaciones con el objeto de avanzar en la implementación de las disposiciones de la Ley en el proceso de armonización contable, y su nombre es Sistema de Contabilidad Gubernamental.

**6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

No se tienen adeudos por operaciones en moneda extranjera.

**7.- Reporte Analítico del Activo.**

En este reporte se muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes que dispone el Municipio de Zitácuaro, Michoacán para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo reportado.

En ese sentido, se da cumplimiento al Postulado Básico de la Contabilidad Gubernamental de Valuación, que señala “Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registraran al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional”.

**8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

* No existen Fideicomisos.

**9.- Reporte de la Recaudación.**

|  |  |
| --- | --- |
| IMPUESTOS | 15’321,105.00 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DEL SEGURO SOCIAL | - |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 1’517,584.00 |
| DERECHOS | 5’240,868.44 |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | 175,608.56 |
| APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE | 2’187,580.73 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 84’878,270.24 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 627,783.54 |
| INGRESOS FINANCIEROS | - |
| **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS** | **$ 109’948,800.51** |

**10.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.**

Deuda Pública a Largo Plazo, registrado en la subcuenta 2233-001 Prestamos de la Deuda Pública interna por pagar a Largo Plazo de Libre Disposición con el número de sub-subcuenta 2233-001-00001 Crédito número 12098 por un importe de $3’031,796.66 (tres millones treinta y un mil setecientos noventa y seis pesos 66/100 M.N.) así como la porción a Corto Plazo de la Deuda Publica a Largo Plazo en la subcuenta Amortización de Créditos con los siguientes saldos, en la sub-subcuenta Interacciones Disp. 446804 por un importe de $3’750,000.00 (tres millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

**11.- Calificaciones otorgadas.**

Al día 12 de abril de 2018 la calificación emitida MOODY´S INVESTORS SERVICE indica que el municipio de Zitácuaro Michoacán modifico a la baja las calificaciones de emisor del presente municipio a B2/Ba2.mx de B1/Baa2.mx, donde se indica que la perspectiva permanece negativa.

La perspectiva negativa refleja los desafíos que enfrenta Zitácuaro para mejorar consistentemente sus balances operativos y financieros, que de no otorgarse, ocasionaran un mayor deterioro de la liquidez y un incremento en sus niveles de endeudamiento.

Dada la perspectiva negativa, no es factible un alza de la calificación. Sin embargo, las calificaciones podrían estabilizarse si Zitácuaro mejora sus balances operativos y financieros, derivados en una mejora de la liquidez. Por el contrario, si la liquidez continúa deteriorándose junto con un mayor uso de deuda de corto plazo, las calificaciones experimentaran presión a la baja.

**12.- Proceso de Mejora.**

1. Se adoptó e implemento las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el CONAC.
2. Para dar cumplimiento a los Lineamientos del CONAC se adquirió el Sistema de Contabilidad Gubernamental.
3. A partir del ejercicio de 2014 en el Municipio de Zitácuaro, se introduce el modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), como herramientas de planeación, análisis y evaluación, conforme a lo estipulado por la normatividad.

**13.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros están rubricados por los responsables en apego a la normativa vigente.

**NOTAS DE MEMORIA**

Se menciona que dentro del trimestre de Enero a Marzo se realizó un incremento al Presupuesto de Ingresos y Egresos por los siguientes movimientos:

**AMPLIACIÓN LIQUIDAS**:

* Fortaseg 2018 $10,534,510.00 (Diez millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.) por convenio.
* Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal $6,224,632 (Seis millones doscientos veinticuatro mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)
* Participaciones en Ingresos Federales y Estatales por la cantidad de $11,129,072.00 (Once millones ciento veintinueve mil setenta y dos pesos 00/100 M.N.)
* Fondo III por $1,848,903.00 (Un millón Ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos tres pesos 00/100 M.N.)
* Adefas por $140,792,037.66 (Ciento cuarenta millones setecientos noventa y dos mil treinta y siete pesos 66/100 M.N) que corresponden a diferentes Programas y Fuentes de financiamiento (Feispum, Fondo III, Fondo IV, Recursos Fiscales, Recursos Estatal y Federal).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Lic. Hugo Alberto Hernández Suarez **PRESIDENTE MUNICIPAL** |  | C. Enrique Salvador Martínez del Rio**SINDICO MUNICIPAL** |
|  |  |  |
| L.C. Bernardo Razo Dorantes**TESORERO MUNICIPAL** |  | T.C. Pastor Marín Marín **CONTRALOR MUNICIPAL** |